Agencia Nacional de Seguridad Vial

EVALUACIÓN AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

Invitación Abierta Privada No. IAP-012– 2024, cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, OPERATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS CONTRATOS CUYO OBJETO ES: REALIZAR AUDITORÍAS E INSPECCIONES DE SEGURIDAD VIAL, ASÍ COMO LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LÍMITES DE VELOCIDAD EN VÍAS URBANAS, RURALES Y PASOS URBANOS DEL TERRITORIO NACIONAL"

Realizado el cierre del proceso el día y hora señalado en el SECOP II, para la presentación de las propuestas, es decir el 30 de enero de 2025, se recibieron cuatro (04) propuestas, la cuales se relacionan a continuación, conforme a la publicación de la lista de oferentes en el mismo aplicativo así:

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
IAP-012-2024_TPD	TPD INGENIERÍA SAS	En análisis	30/01/2025 13:58
CONSORCIO INTERVIAL 2025	C. INTERVIAL2025	En análisis	30/01/2025 12:55 p.m.
IAP-012-2024 - CONSORCIO INTERVIAL 012-24	CONSORCIO INTERVIAL 012-24	En análisis	30/01/2025 12:51 PM
C Auditorias SV 2025	CONSORCIO AUDITORIAS SV 2025	En análisis	30/01/2025 12:15 p.m.

1. CONSORCIO AUDITORIAS SV 2025 **INGEPLAN.CO S.A.S BIC** **NIT. 800.169.622-1** **INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S. BIC** **NIT. 901.755.088-6** Representante Legal: Juan Pablo Muñoz Andrade Identificado con C.C. No. 80.854.607 de Bogotá D.C		
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR POR EL PROPONENTE	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de Presentación de la propuesta	SI	Aportó carta de presentación de la oferta, la cual se encuentra suscrita por el representante legal del consorcio y avaladas por Laura Catalina Rodríguez Manosalva, ingeniera civil con Matrícula Profesional No. 041037-0615104 BYC.

Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o del apoderado debidamente facultado.	SI	**INGEPLAN.CO S.A.S BIC:** Juan Pablo Muñoz Andrade C.C. No. 80.854.607 de Bogotá D.C **INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S. BIC:** Juan Pablo Muñoz Andrade C.C. No. 80.854.607 de Bogotá D.C
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por autoridad competente, o por la Cámara de Comercio, Matrícula Mercantil o documento equivalente	SI	**INGEPLAN.CO S.A.S BIC:** Aportó Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 14 de enero de 2025 // EL TERMINO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDA. // Objeto, entre otras cosas, "Planeación, organización, desarrollo, ejecución y sistematización de la actividad de la ingeniería civil" // FACULTAD DEL REPRESENTANTE LEGALE DE LA SOCIEDAD no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre **INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S. BIC:** Aportó Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 24 de enero de 2025 // EL TERMINO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDA. // Objeto, entre otras cosas, "Planeación, organización, desarrollo, ejecución y sistematización de la actividad de la ingeniería civil" // FACULTAD DEL REPRESENTANTE LEGALE DE LA SOCIEDAD no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre
Autorización de la Junta Directiva de Socios o Asamblea General (si lo requiere)	N/A	**INGEPLAN.CO S.A.S BIC:** NO REQUIERE **INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S. BIC:** NO REQUIERE
Acreditación de documentos de personas jurídicas extranjeras sin sucursal o domicilio en Colombia.	N/A	No aplica
Documento de conformación del Consorcio, Unión	SI	CUMPLE

Temporal o Promesa de Sociedad Futura		
Garantía de seriedad de la propuesta. **Presupuesto del Proceso:** **$** **Por el 10%:** **$**	SI	Se anexa la póliza de cumplimiento No. 400061305, de fecha 23 de enero de 2025, expedida por Nacional de Seguros por valor de $ 169.453.230.90 con una cobertura del 24/01/2025 a 24/05/2025  PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO SERIEDAD PARTICULAR nacional de seguros NIT.: 860.002.527-9 SUBSANÓ
Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social y antecedentes	**SI**	- **INGEPLAN.CO S.A.S BIC:** Representante Legal y Revisor fiscal suscribió certificación. Aporta copia de TP; cédula de ciudadanía y certificado antecedentes junta central de contadores. **SUBSANÓ** - **INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S. BIC:** El representante Legal suscribió certificación.
	SI	CUMPLE
Registro Único de Proponentes – RUP.	SI	- **INGEPLAN.CO S.A.S BIC:** Expedido el 13 DE ENERO DE 2025. Última renovación: 2024/04/23. - Sin sanciones. - **INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S. BIC:** Expedido el 08 DE ENERO DE 2025. Última renovación: 2024/04/29 . -Sin sanciones.

Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal	SI	Se valida y consulta los antecedentes de la persona jurídica y su representante legal sin novedad de sanción o inhabilidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios, judiciales y medidas correctivas CNPC	**SI**	Se consultan antecedentes de la persona jurídica y su representante legal sin novedad de sanción o inhabilidad. De igual manera se consultan antecedentes judiciales y de RNMC a través de la página web de la policía.
Condiciones y Documentos Exigidos a los Oferentes que sean Personas Naturales Extranjeras sin Domicilio en el País o Personas Jurídicas Extranjeras que no tengan Establecida Sucursal en Colombia con la Finalidad de Verificar la Capacidad Jurídica.	N/A	No aplica
Compromiso de transparencia o anticorrupción	SI	Se presentó formato de COMPROMISO DE TRANSPARENCIA O ANTICORRUPCIÓN, suscrito por la representante legal del proponente plural.
Condición de deudor o no alimentario moroso descargado de registro de deudores alimentarios morosos - REDAM	SI	Se verifica el certificado aportado por cada uno de los representantes legales de los integrantes del proponente plural.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN		**CUMPLE**

Desde el punto de vista jurídico la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO AUDITORIAS SV 2025. CUMPLE** con los requisitos exigidos en los términos de referencia y por lo tanto se encuentra **HABILITADA.**

2. CONSORCIO INTERVIAL 012-24. **JAHV McGREGOR S.A.S** **NIT: 800.121.665- 9** **MCKHERN INTERNATIONAL SAS** **NIT 901.411.418-7** Representante Legal: MARIBEL QUIROGA CASTILLO C.C. No. 52.110.636 de Bogotá		
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR POR EL PROPONENTE	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de Presentación de la propuesta	SI	Aportó carta de presentación de la oferta, la cual, se encuentra suscrita por la representante legal y avalada por JOHN LUIS LEONARDO QUINTERO CASTELLANOS, identificado(a) con C.C. 6.774.582 de Tunja. Matrícula Profesional No. 25202-35106 CND-**ACLARADO-**
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o del apoderado debidamente facultado.	SI	Aporta documento del representante legal MARIBEL QUIROGA CASTILLO C.C. No. 52.110.636 de Bogotá
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido	**SI**	**JAHV McGREGOR S.A.S:** Aportó Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 16 de enero de 2025// EL TERMINO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD ES hasta el 17 de octubre de 2100// Objeto, entre

por autoridad competente, o por la Cámara de Comercio, Matrícula Mercantil o documento equivalente		otras cosas, “manejo de sus actividades, así como de sus organismos y entidades. Podrá por lo tanto la compañía prestar los servicios de asesoría, consultoría, planeación, organización, dirección, supervisión, control auditoria, interventoría, documentación y archivo, en todos los aspectos, operaciones y formas relacionadas con las profesiones liberales” // FACULTADES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD: celebrar todos los actos y contratos necesarios para el desarrollo del objeto social, sin limitación alguna. **MCKHERN INTERNATIONAL SAS**: Aportó Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 7 de febrero de 2025// EL TERMINO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDA// Objeto, entre otras cosas, “La prestación de los servicios de auditorías en general, interventorías en general, supervisión en general,” // FACULTADES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD: el Gerente General de la Sociedad tendrá las siguientes facultades sin ninguna limitación: (I) Usar la firma social y ejecutar y/o celebrar todos los actos y contratos necesarios para el desarrollo del objeto social, sin limitación alguna. **SUBSANÓ**
Autorización para contratar si requiere	N/A	No aplica
Acreditación de documentos de personas jurídicas extranjeras sin sucursal o domicilio en Colombia.	N/A	No aplica
Documento de conformación del Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura	SI	

Garantía de seriedad de la propuesta. **Presupuesto del Proceso:** **$ 1.694.532.309** **Por el 10%:** **$ 169,453,230,90**	SI	Se anexa la póliza de cumplimiento en favor de particulares No. 11-45-101148971, de fecha 23 de agosto de 2024, expedida por SEGUROS MUNDIAL por valor de **$** 169,453,230,90; con una cobertura de 30/01/2054 al 30/05/2025  seguros mundial DATOS DE LA POLIZA Código de Seguridad Número de póliza Número de anexo Ramo Fecha de expedición Inicio de vigencia Global Fin de vigencia Global Tomador Asegurado Valor asegurado Movimiento EXPEDICION Objeto de póliza Amparos Nombre del Amparo / Vigencia Desde / Vigencia Hasta / Suma Asegurada / Valor Prima SERIEDAD DE LA OFERTA $ 169.453.230,90
Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social y antecedentes	SI	- **JAHV McGREGOR S.A.S**: Revisor fiscal suscribe certificación. Aporta copia de TP; cédula de ciudadanía y certificado antecedentes junta central de contadores. - **MCKHERN INTERNATIONAL SAS:** Revisor fiscal suscribe certificación. Aporta copia de TP; cédula de ciudadanía y certificado antecedentes junta central de contadores
Copia del Registro Único Tributario (RUT)	SI	CUMPLE
Registro Único de Proponentes – RUP.	**SI**	- **JAHV McGREGOR S.A.S:** Anexó el Registro Único de Proponente de fecha 17 DE ENERO DE 2025, ultima renovación 2024/04/25 - No presenta sanciones. - **MCKHERN INTERNATIONAL SAS** Anexó el Registro Único de Proponente de fecha 2 DE ENERO DE 2025, ultima renovación 2024/04/16 - No presenta sanciones**.**
Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal	**SI**	Se valida y consulta los antecedentes de la persona jurídica y su representante legal sin novedad de sanción o inhabilidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios, judiciales y medidas	**SI**	Se consultan antecedentes de la persona jurídica y su representante legal sin novedad de sanción o inhabilidad. De igual manera se consultan antecedentes judiciales y de RNMC a través de la página web de la policía.

correctivas CNPC		
Condiciones y Documentos Exigidos a los Oferentes que sean Personas Naturales Extranjeras sin Domicilio en el País o Personas Jurídicas Extranjeras que no tengan Establecida Sucursal en Colombia con la Finalidad de Verificar la Capacidad Jurídica.	N/A	No aplica
Compromiso de transparencia o anticorrupción	SI	Se presentó formato de COMPROMISO DE TRANSPARENCIA O ANTICORRUPCIÓN, suscrito por el representante legal del proponente plural.
CONDICIÓN DE DEUDOR O NO ALIMENTARIO MOROSO DESCARGADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	SI	Se verifica el certificado aportado por cada uno de los representantes legales de los integrantes del proponente plural
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN		**CUMPLE**

Desde el punto de vista jurídico la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO INTERVIAL 012-24.**, **CUMPLE** con los requisitos exigidos en los términos de referencia y por lo tanto se encuentra **HABILITADA.**

;
Atentamente,

VERONICA MONSALVE AGUILAR.
Evaluador Jurídico
Grupo de Gestión Contractual

3. CONSORCIO INTERVIAL 2025 **INGENIERIA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN S.A. – INCOPLAN S.A.** **NIT. 800.097.991-2** **PROYECTOS TECNICOS LTDA** **NIT. 802.000.527-9** Representante Legal: FABIO ERNESTO VILLAMIL PAEZ identificada con C.C. No. 19.365.483 de Bogotá		
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR POR EL PROPONENTE	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de Presentación de la propuesta	SI	Aportó Carta de Presentación de la propuesta, suscrita por el representante legal. Debidamente avalada, De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 842 de 2003, la propuesta que presento es avalada por el / la INGENIERO(A) CIVIL: **FABIO ERNESTO VILLAMIL PAEZ**, identificado(a) con C.C. **19.365.483 de Bogotá**, Matrícula Profesional No. 25202-20541.
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal del	SI	**INGENIERIA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN S.A. – INCOPLAN S.A.:** FABIO ERNESTO VILLAMIL PAEZ C.C: 19365483 de Bogotá D.C. **PROYECTOS TECNICOS LTDA:** VICTOR MANUEL CANTILLO MAZA: C.C: 8736202

proponente o del apoderado debidamente facultado.		
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por autoridad competente, o por la Cámara de Comercio, Matrícula Mercantil o documento equivalente	SI	**INGENIERIA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN S.A. – INCOPLAN S.A:** Aportó Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 22**/01/2025** // EL TERMINO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD ES HASTA La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 9 de agosto de 2050. // Objeto, entre otras cosas, "**A).- Desarrollo y ejecución de investigaciones, proyectos, diseños, estudios, interventorías y peritazgos que se relacionen con la rama de la ingeniería en general, con especialidad en el área de vías,.**" // FACULTADES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD: **G).- Ejecutar los actos y celebrar los contratos comprendidos dentro del objeto social. El representante legal o Gerente general no tiene limitación en cuantía para comprometer a la empresa en cualquier clase de contrato, negocio, inversión, donación o gasto.** **PROYECTOS TECNICOS LTDA:** Aportó Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Barranquilla de fecha 14**/01/2025** // EL TERMINO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD ES **se fijó hasta 2045/03/23**// Objeto, entre otras cosas, "**Realizar estudios, diseños, asesorías, consultorías, interventoría y construcción de todo tipo de obras y proyectos de ingeniería y arquitectura: ventas y arrendamiento de equipos y materiales para construcción, muebles e inmuebles propios o de terceros y todo lo relacionado con el ramo de la finca raíz..**" // FACULTADES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD: **"la representación social de la sociedad cuando lo estime conveniente; representar a la sociedad ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo o judicial, tramitar, celebrar y firmar sin limitación alguna los contratos relacionados con el objeto social de la sociedad."**
Autorización de la Junta Directiva de Socios o Asamblea General (si lo requiere)	N/A	No aplica
Acreditación de documentos de personas jurídicas extranjeras sin	N/A	No aplica

sucursal o domicilio en Colombia.		
Documento de conformación del Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura	SI	CUMPLE
Garantía de seriedad de la propuesta. **Presupuesto del Proceso: $ 1.694.532.309** **Por el 10%: $ 169,453,230,90**	SI	Se anexa la póliza de cumplimiento entre particulares No. M-100254056, de fecha 29/01/2025., expedida por SEGUROS MUNDIAL por valor de $ 169.453.230.90 con una cobertura de 30/01/2025 A 30/06/2025. 
Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social y antecedentes	**SI**	- **INGENIERIA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN S.A. – INCOPLAN S.A:** FABIO ERNESTO VILLAMIL PAEZ, identificado con C.C. No. 19.365.483 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de INGENIERIA, CONSULTORIA Y PLANEACION S.A. INCOPLAN S.A., identificada con Nit.: 800.097.991 - 2, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. MONICA PATRICIA BULLA MILA identificada con cédula de ciudadanía No. 52.736.283 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 122106-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de INGENIERIA, CONSULTORIA Y PLANEACION S.A. INCOPLAN S.A.,

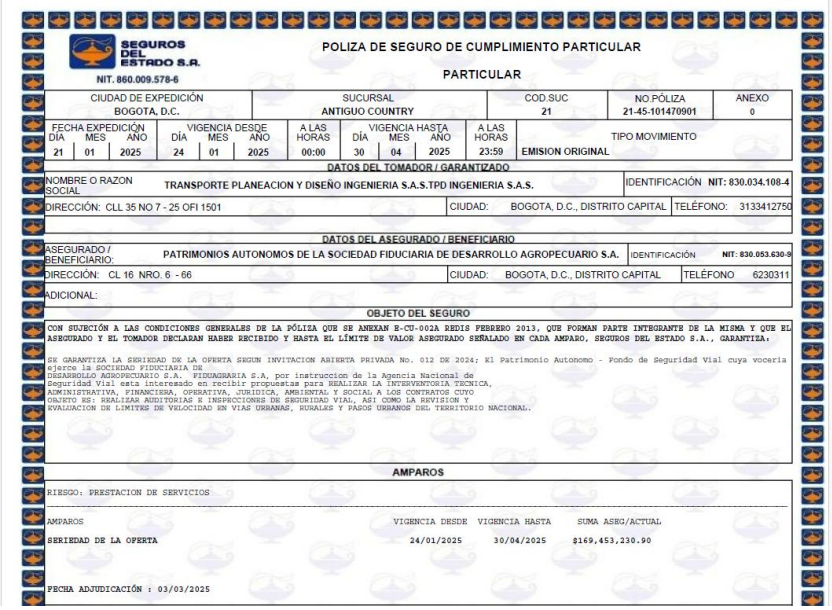
		identificada con Nit 800.097.991-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. - **PROYECTOS TECNICOS LTDA:** VICTOR MANUEL CANTILLO MAZA, identificado con CC No. 8.736.202 de Barranquilla, en mi condición de Representante Legal de PROYECTOS TECNICOS LTDA identificada con NIT 802.000.527-9, conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que la firma a la cual represento se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. **SUBSANÓ**
Copia del Registro Único Tributario (RUT)	SI	CUMPLE
Registro Único de Proponentes – RUP.	SI	- **-INGENIERIA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN S.A. – INCOPLAN S.A:** Expedido el 22/01/2025. Última renovación: 11/04/2024. - Sin sanciones. - **PROYECTOS TECNICOS LTDA:** Expedido el 14/01/2025. Última renovación: 04/04/2024. -Sin sanciones.
Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal	SI	Se valida y consulta los antecedentes de la persona jurídica y su representante legal sin novedad de sanción o inhabilidad.
Certificado de antecedentes	SI	Se consultan antecedentes de la persona jurídica y su representante legal sin novedad de sanción o inhabilidad.

disciplinarios, judiciales y medidas correctivas CNPC		De igual manera se consultan antecedentes judiciales y de RNMC a través de la página web de la policía. CUMPLE
Condición de deudor o no alimentario moroso descargado de registro de deudores alimentarios morosos - REDAM	SI	Se verifica el certificado aportado por cada uno de los representantes legales de los integrantes del proponente plural.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN		**CUMPLE**

Desde el punto de vista jurídico la propuesta presentada por el **CONSORCIO INTERVIAL 2025, CUMPLE** con los requisitos exigidos en los términos de referencia y por lo tanto se encuentra **HABILITADA.**

4. TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S. NIT. 830.034.108-4 Representante Legal: ALFREDO ARDILA ARIZA, identificado con C.C. No. 19.262.146 de Bogotá		
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR POR EL PROPONENTE	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de Presentación de la propuesta	**SI**	Aportó Carta de Presentación de la propuesta, suscrita por el representante legal. Debidamente avalada, **AVAL DE LA PROPUESTA:** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 842 de 2003, la propuesta que presento es avalada por el / la INGENIERO(A) CIVIL: ALFREDO ARDILA ARIZA, identificado(a) con C.C. 19.262.146 de Bogotá, Matrícula Profesional No. 25202-14184 CND. **CUMPLE:** SUBSANÓ

Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o del apoderado debidamente facultado.	SI	**TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S:** ALFREDO ARDILA ARIZA, identificado con C.C. No. 19.262.146 de Bogotá
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por autoridad competente, o por la Cámara de Comercio, Matrícula Mercantil o documento equivalente	SI	**TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S:** Aportó Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha **27 de enero de 2024** // La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de mayo de 2060.// Objeto, entre otras cosas, "La Sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de las siguientes actividades: La explotación de todas las ramas de la ingeniería de tránsito y de transporte, la ingeniería civil, ingeniería catastral, ingeniería eléctrica, ingeniería mecánica, ingeniería de sistemas, ingeniería electrónica, ingeniería topográfica y la arquitectura, en actividades como la consultoría, interventoría, diseño y construcción de todo tipo de proyectos. En la especialidad de tránsito y transporte en proyectos para: Transporte urbano, transporte regional, organización del transporte, infraestructura para transporte vial, señalización vial, semaforización vial, obra civil, servicio de transporte por carretera, transporte ferroviario, puertos marítimos y fluviales, navegación, vías de navegación interior, aeropuertos, servicios de transporte aéreo, y en general todas las modalidades del transporte." // FACULTADES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD: El representante legal podrá presentar y celebrar contratos, en nombre de la compañía, hasta por la suma de cincuenta mil (50.000) Salarios Mínimos Mensuales Vigentes a la fecha del acto, sin que requiera autorización previa de la Junta Directiva. Para cuantías mayores se requerirá aprobación de la Junta Directiva. CUMPLE, Teniendo en cuenta que, el numeral 3.1.1.3.
Autorización de la Junta Directiva de Socios o Asamblea General (si lo requiere)	N/A	No aplica

Acreditación de documentos de personas jurídicas extranjeras sin sucursal o domicilio en Colombia.	N/A	No aplica
Documento de conformación del Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura	N/A	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta. **Presupuesto del Proceso: $ 1.694.532.309** **Por el 10%: $ 169,453,230,90**	SI	Se anexa la póliza de cumplimiento entre particulares No. 21-45-101470901, de fecha 21/01/2025., expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A por valor de $169,453,230.90 con una cobertura de 24/01/2025 A 30/04/2025.  **SUBSANÓ**
Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de	SI	- **TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S:** SANDRA TERESA GONZÁLEZ DELGADO identificada con cédula de ciudadanía No. 52.852.969 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 326480-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-45-101470901	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	01	2025	24	01	2025	00:00	30	04	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	NIT: 830.034.108-4
TRANSPORTE PLANEACION Y DISEÑO INGENIERIA S.A.S.TPD INGENIERIA S.A.S.			
DIRECCIÓN: CLL 35 NO 7 - 25 OFI 1501	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3133412750

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	NIT: 830.053.630-8
PATRIMONIOS AUTONOMOS DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.			
DIRECCIÓN: CL 16 NRO. 6 - 66	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6230311
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA LA SERIEDAD DE LA OFERTA SEGUN INVITACION ABIERTA PRIVADA No. 012 DE 2024; El Patrimonio Autonomo - Fondo de Seguridad Vial cuya vocería ejerce la SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. FIDUAGRARIA S.A, por instruccion de la Agencia Nacional de Seguridad Vial esta interesado en recibir propuestas para REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, OPERATIVA, JURIDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS CONTRATOS CUYO OBJETO ES: REALIZAR AUDITORIAS E INSPECCIONES DE SEGURIDAD VIAL, ASI COMO LA REVISION Y EVALUACION DE LIMITES DE VELOCIDAD EN VIAS URBANAS, RURALES Y PASOS URBANOS DEL TERRITORIO NACIONAL.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

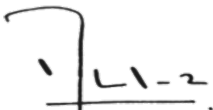
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	24/01/2025	30/04/2025	$169,453,230.90

FECHA ADJUDICACIÓN : 03/03/2025

Seguridad Social y antecedentes		TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S., identificada con NIT 830.034.108-4, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico que: La empresa TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S., es responsable del pago de los aportes a la seguridad social por concepto de pensiones, riesgos laborales y aportes a la salud por descuentos a sus empleados; y del pago de los aportes a la Caja de Compensación Familiar y ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. La empresa TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S., está exonerada de los pagos correspondientes a los aportes a salud, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1819 de 2016, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes.
Copia del Registro Único Tributario (RUT)	SI	CUMPLE
Registro Único de Proponentes – RUP.	SI	- **TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S:** Expedido el 27 de enero de 2025. Última renovación: 2024/12/10. - Sin sanciones.
Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal	SI	Se valida y consulta los antecedentes de la persona jurídica y su representante legal sin novedad de sanción o inhabilidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios, judiciales y medidas correctivas CNPC	SI	Se consultan antecedentes de la persona jurídica y su representante legal sin novedad de sanción o inhabilidad. De igual manera se consultan antecedentes judiciales y de RNMC a través de la página web de la policía. CUMPLE
Condición de deudor o no alimentario	SI	Se verifica el certificado aportado por cada uno de los representantes legales de los integrantes del proponente plural.

moroso descargado de registro de deudores alimentarios morosos - REDAM		
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN		**CUMPLE**

Desde el punto de vista jurídico la propuesta presentada por el proponente **TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S, CUMPLE** con los requisitos exigidos en los términos de referencia y por lo tanto se encuentra **HABILITADA.**



MAURICIO ORDOÑEZ GOMEZ
C.C. 79.953.835
Representante Legal
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. FIDUAGRARIA S.A.
Actuando única y exclusivamente como vocera de PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE SEGURIDAD VIAL identificado con NIT. 830.053.630-9

Revisó: SCHAVARRIA-Abogado Senior Gestión Contractual